



# Asamblea General

Distr. general  
4 de noviembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

## Consejo de Derechos Humanos

Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal

18º período de sesiones

Ginebra, 27 de enero a 7 de febrero de 2014

### **Resumen preparado por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos con arreglo al párrafo 15 b) del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos y el párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo**

#### **Viet Nam\***

El presente informe constituye un resumen de las comunicaciones presentadas por 59 interlocutores<sup>1</sup> para el examen periódico universal. El informe sigue las directrices generales aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos en su decisión 17/119. No contiene opiniones, observaciones o sugerencias de parte de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) ni juicio o pronunciamiento alguno sobre afirmaciones concretas. La información incluida se acompaña sistemáticamente de referencias en notas y, en la medida de lo posible, los textos originales no se han modificado. De conformidad con la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos, cuando procede se incluye una sección separada para las contribuciones de la institución nacional de derechos humanos del Estado examinado acreditada en plena conformidad con los Principios de París. Los textos completos de todas las comunicaciones recibidas pueden consultarse en el sitio web del ACNUDH. El informe se ha preparado teniendo en cuenta la periodicidad del examen y los acontecimientos ocurridos durante ese período.

---

\* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

## **I. Información proporcionada por otros interlocutores**

### **A. Antecedentes y marco**

#### **1. Alcance de las obligaciones internacionales**

1. Amnistía Internacional (AI) tomó nota del informe nacional presentado para el Examen Periódico Universal (EPU) de 2009, en el que Viet Nam manifestaba su voluntad de considerar la posibilidad de adherirse a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Sin embargo, no parecía haber habido ningún avance a ese respecto<sup>2</sup>.

2. AI recomendó a Viet Nam que ratificara el Primer Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de modo que los particulares puedan presentar denuncias al Comité de Derechos Humanos de violaciones de los derechos consagrados en el Pacto<sup>3</sup>. La comunicación conjunta 3 (JS3) alentó encarecidamente a Viet Nam a ratificar lo antes posible el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones<sup>4</sup>. La comunicación conjunta 6 (JS6) formuló recomendaciones análogas<sup>5</sup>.

3. La JS6 recomendó que Viet Nam adoptara todas las medidas necesarias para que los instrumentos jurídicos internos reconociesen y aplicasen plenamente las normas internacionales de derechos humanos<sup>6</sup>.

#### **2. Marco constitucional y legislativo**

4. La comunicación conjunta 4 (JS4) señaló que la Constitución de Viet Nam, de 1992, garantizaba la protección de los derechos humanos. Sin embargo, el ejercicio de esos derechos estaba sumamente restringido por ciertas disposiciones de la Constitución y una abundante legislación interna que coartaban los derechos humanos en aras de "las políticas y los intereses del Estado"<sup>7</sup>.

5. Según AI, al parecer, las aportaciones al proceso de consulta sobre el proyecto de constitución están sujetas al control de las autoridades locales y varias organizaciones de masas afiliadas al Partido Comunista de Viet Nam<sup>8</sup>.

6. Según AI, el proyecto de constitución protege, de forma general, los derechos a la libertad de expresión, reunión y asociación. Además, el derecho a la libertad de expresión se reconoce parcialmente en ciertos proyectos de disposiciones que obligan a las autoridades públicas a recabar y tener en cuenta las opiniones de la ciudadanía al formular políticas. Sin embargo, el proyecto de nueva constitución también prevé restricciones a esos derechos en virtud de la legislación nacional. Esas restricciones son demasiado vagas y generales y van más allá de las que contempla el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Viet Nam es parte<sup>9</sup>. La comunicación conjunta 1 (JS1) especificó que el proyecto de constitución preveía restricciones amplias y mal definidas al "uso indebido" de la libertad religiosa, los derechos humanos y el derecho de presentar denuncias contra el Estado<sup>10</sup>.

7. AI señaló además que una gran cantidad de leyes y decretos circunscribían y restringían el derecho a la libertad de expresión, como por ejemplo: los decretos sobre Internet, la Ley de prensa (modificada en 1999) y el Decreto N° 01/2011 de enero de 2011, relativo a las sanciones administrativas relativas a la prensa y la edición, la Ley de publicaciones, la Ordenanza sobre la protección de los secretos de Estado y, sobre todo, el Código Penal de 1999. Además, otras disposiciones de esas leyes, como los artículos del Código Penal relativos a la seguridad nacional, violaban explícitamente los compromisos

internacionales de Viet Nam en materia de derechos humanos, incluidos los que se derivaban del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos<sup>11</sup>. La JS1 manifestó preocupaciones análogas<sup>12</sup>.

8. El Instituto de Estudios Sociales, Económicos y Ambientales recomendó que Viet Nam promulgara una ley de lucha contra la discriminación que garantizara la igualdad de todos, independientemente de su orientación sexual e identidad de género<sup>13</sup>. La JS6 recomendó que Viet Nam revisara su marco jurídico, en particular el Código Civil y la Ley de tierras, con el fin de que se otorgara personalidad jurídica a las comunidades y se reconocieran los derechos de propiedad colectivos de las comunidades sobre sus tierras ancestrales y sus recursos naturales<sup>14</sup>.

### **3. Infraestructura institucional y de derechos humanos y medidas de política**

9. AI señaló que Viet Nam no tenía una institución nacional independiente de derechos humanos ni ningún otro órgano independiente<sup>15</sup> que recomendara el establecimiento de una Institución Nacional de Derechos Humanos de conformidad con los Principios de París<sup>16</sup>.

10. La JS6 recomendó que Viet Nam participara activamente en el Plan de Acción del Programa Mundial para la educación en derechos humanos y adoptara todas las medidas necesarias para poner en marcha programas de formación en derechos humanos para la ciudadanía en general y cursos específicos para los agentes de las fuerzas del orden y los grupos vulnerables<sup>17</sup>. La comunicación conjunta 12 (JS12) recomendó que Viet Nam formara a los agentes de las fuerzas del orden y los funcionarios públicos para que respetaran las normas internacionales relativas a la libertad de religión<sup>18</sup>.

11. La organización Child Fund Australia indicó que Viet Nam se centraba en el fortalecimiento del proceso de vigilancia de la aplicación de los derechos, así como en el fomento de la capacidad de diferentes organismos públicos encargados de hacer más efectivos los derechos de la población<sup>19</sup>. Sin embargo, el Consejo de Sacerdotes de la Santa Sede de Cao Dai Tay Ninh (CAODAI) señaló que la población en general y los seguidores de Cao Dai en particular tenían escaso conocimiento de los derechos humanos<sup>20</sup>.

12. La Sociedad de la Cruz Roja de Viet Nam indicó que las medidas de gestión comunitaria de catástrofes seguían basándose en la prestación de socorro y no en la gestión de riesgos y que no había evaluación de los riesgos de catástrofe ni formación al respecto<sup>21</sup>.

## **B. Cooperación con los mecanismos de derechos humanos**

### **1. Cooperación con los órganos de tratados**

13. La JS4 señaló que Viet Nam no había mejorado el cumplimiento de sus obligaciones de presentación de informes a los órganos de tratados. Todavía no había presentado su informe periódico con arreglo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que estaba retrasado desde 2004. Tampoco ponía en práctica las recomendaciones de los órganos de tratados<sup>22</sup>.

### **2. Cooperación con los procedimientos especiales**

14. La Asociación del Pueblo Chino para la Paz y el Desarme indicó que, entre julio de 2010 y noviembre de 2011, Viet Nam invitó a cuatro titulares de mandatos de procedimientos especiales, en cumplimiento de las recomendaciones del EPU que había aceptado<sup>23</sup>. Sin embargo, AI señaló que seguían sin respuesta varias solicitudes de los procedimientos especiales para visitar Viet Nam<sup>24</sup> y recomendó que se cursara una invitación permanente a los procedimientos especiales y se facilitaran las visitas del Relator

Especial sobre el derecho a la libertad de opinión y de expresión y el Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos<sup>25</sup>.

## **C. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos**

### **1. Igualdad y no discriminación**

15. La Unión de Mujeres de Viet Nam indicó que las mujeres que vivían en zonas rurales o pertenecían a minorías étnicas no tenían oportunidad de acceder a la información ni a servicios de educación y atención de la salud<sup>26</sup>.

16. CARE International dijo que trabajaba con la Asociación de abogados de Viet Nam para luchar contra la estigmatización y la discriminación contra las personas que viven con el VIH y reforzar el ejercicio de sus derechos en Hanoi y Ciudad Ho Chi Minh<sup>27</sup>.

17. La JS6 indicó que los miembros de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales sufrían diferentes tipos de discriminación, entre ellos la denegación de servicios y la discriminación en el empleo<sup>28</sup>.

### **2. Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona**

18. AI indicó que desde el informe anterior, Viet Nam había progresado en la reducción de la aplicación de la pena de muerte: el número de delitos castigados con la pena capital había pasado de 29 a 21. Era preocupante que no hubiera cambiado la falta de transparencia en cuanto a la imposición de la pena de muerte, pues los datos estadísticos al respecto eran considerados "secretos de Estado" desde enero de 2004<sup>29</sup>.

19. AI indicó además que en julio de 2011 las autoridades habían modificado la Ley de aplicación de sentencias penales para sustituir al pelotón de fusilamiento por la inyección letal, un método que a su juicio era más humano. El nuevo método no se llegó a aplicar, debido a que en 2011 la Unión Europea prohibió la exportación de los fármacos utilizados en las inyecciones letales, motivo por el cual no había habido ninguna ejecución desde enero de 2012. Ahora bien, en mayo de 2013, se enmendó la Ley para permitir que Viet Nam consiguiera otros fármacos de otra fuente o los fabricara en el país<sup>30</sup>. De igual manera, la JS4 indicó que en mayo de 2013 Viet Nam aprobó el Decreto N° 47/2013/ND-CP por el que se legalizó la ejecución con "sustancias nacionales" vagamente definidas, cuyos efectos son desconocidos. El Gobierno anunció que apenas entrara en vigor la Ley, el 27 de junio de 2013, comenzarían las ejecuciones de 170 reclusos<sup>31</sup>.

20. La organización PeaceTrees Vietnam indicó que en los 35 últimos años, más de 10.800 personas de la provincia de Quang Tri habían muerto o sufrido mutilaciones por minas terrestres y municiones sin detonar<sup>32</sup>.

21. La JS5 indicó que el Estado había detenido y/o encarcelado a disidentes y activistas sin juicio ni fundamento jurídico alguno<sup>33</sup>. La organización Front Line Defenders (FLD) indicó además que se tenía noticia de varios casos en que se había detenido arbitrariamente a defensores de los derechos humanos, no se los había informado de los motivos de su detención, se les había denegado el acceso a un abogado y a sus familiares durante varias semanas y también la libertad bajo fianza<sup>34</sup>. La comunicación conjunta 9 (JS9) y FLD señalaron que los abogados de derechos humanos que representaban a defensores de los derechos humanos o a comunidades afectadas por violaciones de los derechos humanos habían sido hostigados y expulsados de los colegios de abogados a los que pertenecían<sup>35</sup>.

22. La JS5 indicó que era frecuente que los detenidos políticos estuvieran en régimen de incomunicación sin acceso a representación letrada en los cuatro primeros meses de detención. Además, con el fin de obtener confesiones, los investigadores recurrían a veces a formas de tortura como maltrato físico, aislamiento, interrogatorios excesivamente largos, privación de sueño y reclusión de los acusados en celdas de castigo oscuras, sin ventilación, insalubres y aisladas<sup>36</sup>. La comunicación conjunta 11 (JS11) recomendó a Viet Nam que pusiera fin a todas las formas de maltrato de personas bajo custodia policial y adoptara todas las medidas necesarias para la tipificación de la tortura como delito y la concesión de reparaciones a las víctimas en consonancia con las normas internacionales<sup>37</sup>.

23. La organización CIVICUS indicó que decenas de defensores de los derechos humanos, entre ellos miembros de la sociedad civil y defensores del derecho a la tierra y de la libertad religiosa seguían encarcelados y se veían sometidos a formas de detención extrajudicial por sus opiniones políticas o sus creencias religiosas<sup>38</sup>. La JS5 manifestó su preocupación porque Viet Nam no había logrado que todas las personas privadas de libertad fueran llevadas sin demora ante un juez<sup>39</sup>.

24. La organización Boat People SOS indicó que la tortura a manos de la policía o las fuerzas de seguridad no solo era una práctica generalizada, sino que formaba parte sistemáticamente de las fases de investigación e interrogatorio de los detenidos. Se utilizaba la tortura para forzar al detenido a que firmara una confesión o proporcionara información, para castigarlo o para disuadirlo de participar en actos de disidencia pasiva o actividades religiosas independientes<sup>40</sup>.

25. Human Rights Watch recomendó a Viet Nam que pusiera en libertad a todas las personas que habían sido encarceladas, recluidas o mantenidas en arresto domiciliario, detención administrativa o internadas contra su voluntad en hospitales psiquiátricos o centros de protección social por haber expresado sus creencias políticas o religiosas en forma pacífica, por ejercer sus derechos socioeconómicos o culturales o por haber promovido o protegido los derechos de periodistas, abogados, blogueros, creyentes religiosos, trabajadores y otras personas que ejercían sus derechos. También debería retirar todos los cargos formulados contra esas personas y poner fin al hostigamiento o los actos intimidatorios de que eran víctimas<sup>41</sup>.

26. La Coalición para la Abolición de las Formas Modernas de Esclavitud en Asia (CAMSA) indicó que la Asamblea Nacional de Viet Nam había aprobado la Ley de lucha contra la trata de personas. La CAMSA señaló que dicha Ley, de 2011, adolecía de vicios de fondo y no se ajustaba al Protocolo de Palermo puesto que definía la trata de personas en unos términos que protegían a las empresas exportadoras de mano de obra con la anuencia del Gobierno contra toda implicación en la trata de trabajadores<sup>42</sup>.

27. Según la JS4, las víctimas de la trata que escapaban y regresaban a Viet Nam no tenían ninguna protección jurídica. Era frecuente que las mujeres de las zonas rurales se encontraran a su regreso con que sus tierras habían sido confiscadas durante su ausencia. Si les habían nacido hijos en el extranjero, estos no tenían derecho al permiso obligatorio de residencia o "*hộ khẩu*" y se encontraban en situación irregular, privados del derecho a la educación y la atención de la salud<sup>43</sup>.

28. La CAMSA indicó además que el Ministerio de Trabajo, Inválidos de Guerra y Asuntos Sociales dirigía y gestionaba el programa de exportación de mano de obra, mediante el cual muchos vietnamitas habían sido enviados clandestinamente al extranjero. El Gobierno había acallado a quienes habían intentado sacar a la luz el tráfico de mano de obra que se llevaba a cabo en el marco de ese programa gestionado por el Estado y exigían justicia, amenazándolos a ellos y a sus familiares con represalias. Las empresas estatales de exportación de mano de obra implicadas en la trata de personas seguían funcionando con impunidad. Los bancos de propiedad estatal habían sometido a muchas víctimas a una

servidumbre por deudas y retenían los títulos de propiedad de sus casas y sus tierras agrícolas. El Ministerio de Trabajo, Inválidos de Guerra y Asuntos Sociales era más que cómplice de esos delitos, pues dirigía un programa nacional que propiciaba el tráfico de mano de obra<sup>44</sup>.

29. La JS3 recomendó a Viet Nam que modificara su Código Penal para introducir disposiciones específicas que prohibieran la explotación sexual de niños en el sector de los viajes y el turismo, la organización de viajes con el fin de explotar sexualmente a niños y la impresión o publicación de información destinada a promocionar viajes de turismo sexual con niños<sup>45</sup>.

30. La JS3 recomendó asimismo que el Gobierno incrementara la capacidad de los servicios públicos para ofrecer la atención y protección debidas a todos los niños víctimas de explotación sexual comercial, incluidos los niños de países extranjeros<sup>46</sup>.

31. La Iniciativa global para acabar con todo castigo corporal hacia niños y niñas indicó que en Viet Nam era legal infligir castigos corporales a los niños a pesar de la intención declarada del Gobierno de reformar la ley y de las reiteradas recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de que se prohibieran los castigos físicos<sup>47</sup>.

### **3. Administración de justicia, incluida la lucha contra la impunidad, y estado de derecho**

32. AI observó con preocupación la falta de independencia del sistema de justicia y su utilización para reprimir a quienes son vistos como contrarios al Gobierno, sus políticas y prácticas<sup>48</sup>. Concretamente, AI señaló que era frecuente que se enjuiciara a activistas pacíficos sin las debidas garantías en procesos que distaban mucho de respetar las normas internacionales de imparcialidad. No había presunción de inocencia, los acusados no disponían de una defensa eficaz ni tenían oportunidad de citar a testigos. Era frecuente que los acusados que intentaban hacer declaraciones ante el tribunal se vieran interrumpidos. Aparentemente los veredictos se decidían de antemano y por lo general los juicios solo duraban unas horas<sup>49</sup>. La JS4 dijo que los abogados defensores no podían defender realmente a los detenidos sin arriesgarse a que los hostigaran, los expulsaran del colegio de abogados o incluso los encarcelaran<sup>50</sup>.

33. La JS4 indicó que desde el último EPU, se habían llevado a cabo en Viet Nam toda una serie de importantes juicios políticos sin respetar las debidas garantías procesales ni las normas de imparcialidad. Se había mantenido a los detenidos en régimen de incomunicación durante la detención preventiva, a menudo más allá de los límites legales. Prácticamente no tenían acceso a los servicios de un abogado, por lo que no estaban en condiciones de preparar su defensa. Los juicios se celebraron a puerta cerrada y se restringió o prohibió la presencia de familiares, medios de comunicación y observadores diplomáticos<sup>51</sup>. La JS5 y el Colegio de Abogados de Noruega expresaron preocupaciones análogas<sup>52</sup>.

34. La JS9 indicó que el Colegio Nacional de Abogados de Viet Nam y los colegios de abogados locales no eran independientes, pues un abogado podía ser expulsado del colegio local por haber criticado al Partido Comunista o al Gobierno<sup>53</sup>.

35. La JS1 expresó profunda preocupación por los malos tratos que sufrían los detenidos, como agresiones premeditadas, falta de atención médica y juicios parciales. También mencionó la vigilancia y el hostigamiento generalizados de que eran víctimas los escritores disidentes y sus familiares, en particular cuando estaban en libertad condicional<sup>54</sup>. La JS4 manifestó preocupaciones análogas<sup>55</sup>.

36. La JS6 recomendó a Viet Nam que fortaleciera el mecanismo de vigilancia de las condiciones de detención; realizara investigaciones imparciales de los casos de homicidio o lesiones en los lugares de detención y publicara los resultados de los controles; otorgara reparación a las víctimas de la tortura y sus familiares, garantizara el derecho de los detenidos y los reclusos a encontrarse y comunicarse con sus abogados y sus familiares, mejorara las condiciones materiales de los centros de detención y las prisiones, e impartiera una formación eficaz a los agentes de las fuerzas del orden sobre la legislación nacional y las normas internacionales de derechos humanos<sup>56</sup>.

#### **4. El derecho a la intimidad, al matrimonio y a la vida familiar**

37. El Centro de Desarrollo Comunitario y Trabajo Social (CODES) recomendó a Viet Nam que enmendara la actual Ley de prensa a fin de imponer reglamentos y procedimientos más estrictos con respecto a la recolección de información personal publicada en los medios de comunicación electrónicos con la autorización de las personas interesadas, en especial información personal de los niños<sup>57</sup>.

38. La JS6 recomendó a Viet Nam que creara una base de datos nacional sobre la situación de los niños huérfanos, abandonados o sin hogar, estableciera un órgano independiente de vigilancia de los derechos de los niños, ampliara el sistema comunitario de protección y acogida familiar de los niños y elaborara criterios generales para los centros de atención de la infancia prestando especial atención a los niños en situación de riesgo<sup>58</sup>.

39. La JS6 y el Instituto de Estudios Sociales, Económicos y Ambientales recomendaron además a Viet Nam que garantizara la igualdad del derecho al matrimonio de todas las personas, sea cual fuere su orientación sexual<sup>59</sup>.

#### **5. Libertad de circulación**

40. La organización Bloc 8406 y la JS5 indicaron que había habido muchos casos en que se había impedido que ciudadanos vietnamitas salieran de Viet Nam o regresaran al país<sup>60</sup>. La JS4 señaló casos de internautas a los que se les había denegado el derecho a la libertad de circulación sin justificación. Se había impedido a varios blogueros que viajaran al extranjero<sup>61</sup>. La organización FLD indicó que era muy frecuente que los defensores de los derechos humanos que tenían mucha notoriedad o habían estado bajo vigilancia se vieran impedidos de viajar al extranjero. También había habido casos de defensores de los derechos humanos a los que, después de que hubiesen cumplido una pena de prisión, se les había impedido salir del país tras su puesta en libertad. Los defensores de los derechos humanos en libertad condicional no podían salir de determinadas zonas y se les denegaba el pasaporte<sup>62</sup>.

#### **6. Libertad de religión o de creencias, de expresión, de asociación y de reunión pacífica, y derecho a participar en la vida pública y política**

41. El Consejo Nacional de la Iglesia Budista Hoa Hao indicó que de conformidad con la Constitución y las leyes de Viet Nam, todos los ciudadanos tenían libertad de religión y de creencias<sup>63</sup>. La JS5 indicó que, a pesar de ello, subsistían muchas barreras impuestas por el Estado que obstaculizaban la libre práctica de la religión, por ejemplo las restricciones en materia de registro, las intervenciones en los asuntos internos de las organizaciones religiosas, el hecho de que el nombramiento de los dirigentes eclesiásticos estuviera sujeto a la aprobación del Estado y las restricciones al proselitismo<sup>64</sup>.

42. La organización Christian Solidarity Worldwide (CSW) y la comunicación conjunta 10 (JS10) indicaron que un nuevo "decreto" relativo a las organizaciones y las actividades religiosas que había entrado en vigor en 2013 creaba nuevos obstáculos al proceso de registro de las organizaciones religiosas y contenía referencias vagas a la

"unidad nacional" de las que se podían valer las autoridades para rechazar arbitrariamente las solicitudes de registro<sup>65</sup>.

43. La organización Jubilee Campaign dijo que se perseguía a los miembros de grupos religiosos, estuvieran estos registrados o no, y mencionó casos frecuentes de destrucción de bienes personales y viviendas, confiscación de propiedades, golpizas, detenciones ilegales, simulacros de juicio y muertes<sup>66</sup>.

44. La Confederación Ecuménica de Viet Nam recomendó al país que respetara el derecho de las organizaciones religiosas a adoptar decisiones sobre sus asuntos internos, en particular el derecho a seleccionar discípulos y formar a sacerdotes y monjes y nombrar a dirigentes, el derecho a la propiedad privada, el derecho a predicar, a impartir educación, a realizar obras de beneficencia y el derecho a establecer vínculos con instituciones religiosas en el extranjero<sup>67</sup>. CAODAI recomendó a Viet Nam que velara por que los adeptos del caodaismo puedan producir libros religiosos libremente<sup>68</sup>.

45. La JS4 indicó que, desde el último EPU, las autoridades habían intensificado la represión contra los miembros de la Iglesia Budista Unificada de Viet Nam y sometían a los dirigentes de dicha iglesia a golpizas, arresto domiciliario y vigilancia, hostigaban a los budistas que acudían a las pagodas "reaccionarias" de la iglesia y habían destruido varias estatuas del Buda<sup>69</sup>.

46. Según Bloc 8406 las autoridades prohibían o vigilaban y controlaban muy de cerca las actividades religiosas que a su juicio constituían una amenaza para la autoridad del Partido Comunista de Viet Nam<sup>70</sup>. Según CIVICUS, Viet Nam era uno de los entornos más restrictivos del mundo para los medios de comunicación. Decenas de periodistas e internautas estaban encarcelados por haber informado acerca de temas delicados y por haber cuestionado las políticas oficiales del Gobierno. Además, el Gobierno seguía limitando drásticamente el acceso a la información en el país mediante una amplia censura de Internet y un estricto control de los medios de comunicación locales<sup>71</sup>.

47. Según AI, no había habido ningún avance en la aplicación de las recomendaciones de garantizar el derecho a la libertad de expresión<sup>72</sup>. La comunicación conjunta 8 (JS8) indicó que hasta la fecha el Gobierno no había puesto en práctica ni decidido aplicar ninguna de las recomendaciones que había aceptado acerca de la libertad de expresión en el país<sup>73</sup>. AI indicó además que desde el examen anterior, se habían mantenido las estrictas restricciones a la libertad de expresión y que se aplicaban duras sanciones a quienes criticaban las políticas del gobierno. Las personas que se exponían a ser perseguidas eran los activistas en pro de la democracia, los blogueros y los que pedían reformas sociales y económicas, protestaban por cuestiones ambientales, la confiscación de tierras y los consiguientes desalojos, o defendían los derechos laborales. Según AI, en general no se toleraba la expresión de opiniones sobre cuestiones delicadas como la corrupción, la relación de Viet Nam con China y los litigios territoriales<sup>74</sup>.

48. La JS8 señaló que la libertad de publicación estaba sumamente restringida en Viet Nam mediante un complejo mecanismo de control que preveía el registro de toda publicación por las autoridades, la intervención activa de estas en el proceso de revisión editorial previo a la publicación (directamente o mediante la delegación del control editorial en un editor jefe aprobado por el Gobierno), la expedición de permisos varios y la obligación de entregar varios ejemplares de cada obra impresa a las autoridades para fines de verificación<sup>75</sup>. Reporteros sin Fronteras recomendó a Viet Nam que pusiera fin a la censura, la vigilancia masiva y todos los actos de hostigamiento, en particular a nivel judicial, contra todas las personas que cumplen alguna función informativa<sup>76</sup>.

49. Human Rights Watch señaló que el Gobierno no permitía que operaran en el país medios de comunicación independientes o de propiedad privada. El Gobierno ejercía un control estricto sobre las emisoras de radio y televisión y las publicaciones escritas.



Quienes difundían material informativo que a juicio de las autoridades era contrario al Gobierno, amenazaba la seguridad nacional, revelaba secretos de estado o promovía ideas "reaccionarias" se exponían a sanciones penales<sup>77</sup>.

50. AI señaló que se invocaban delitos definidos en términos vagos en la sección del Código Penal relativa a la seguridad nacional para criminalizar la disidencia política y religiosa pacífica. A título de ejemplo, AI citó a tres blogueros conocidos, Truong Duy Nhat, Pham Viet Dao y Dinh Nhat Uy, detenidos el 26 de mayo, el 13 de junio y el 15 de junio de 2013, respectivamente, que fueron acusados en virtud del artículo 258 por haber criticado al Gobierno en sus escritos. AI indicó asimismo que, a pesar de la criminalización de la libertad de expresión, los blogueros y otros ciudadanos seguían encontrando formas de eludir las restricciones y comunicarse entre ellos o con su público. También utilizaban nuevas formas de expresión, que habían sido recibidas con la misma intolerancia por las autoridades<sup>78</sup>. La organización Freedom Now recomendó a Viet Nam que revisara ciertas disposiciones del Código Penal, en particular los artículos 78 a 92 y el artículo 258, con el fin de proteger específicamente el derecho al ejercicio pacífico de la libertad de expresión, asociación y religión<sup>79</sup>.

51. La JS4 se refirió a un proyecto de decreto relativo a Internet que estaba en preparación, indicando que adolecía de defectos graves y no era compatible con el derecho y las normas internacionales de derechos humanos. Si se aprobaba en su forma actual, el decreto obligaría a los proveedores de Internet a cooperar con el Gobierno en la represión de una serie de formas de expresión prohibidas, definidas en términos vagos<sup>80</sup>.

52. La JS1 recomendó a Viet Nam que: se abstuviera de hostigar, amenazar, criminalizar o detener a escritores, periodistas, blogueros, activistas políticos y otros defensores de los derechos humanos por motivos relacionados con sus actividades pacíficas, entre ellas el legítimo ejercicio de su derecho a la libertad de expresión; y que pusiera en libertad a los escritores, periodistas, blogueros, activistas políticos y otros defensores de los derechos humanos actualmente detenidos por motivos relacionados con sus actividades pacíficas, entre ellas la legítima expresión de sus opiniones<sup>81</sup>.

53. Según la JS1, el Gobierno ejercía un control absoluto sobre el periodismo de prensa, radio y televisión, puesto que todas las publicaciones informativas de Viet Nam eran de propiedad del Gobierno y estaban, por ende, bajo su control<sup>82</sup>. CIVICUS manifestó preocupaciones análogas<sup>83</sup>.

54. AI expresó su preocupación por las leyes y decretos relativos al uso de Internet que servían para fomentar la autocensura y crear obstáculos prácticos a la libertad de acceso a la información y a Internet<sup>84</sup>. La JS8 recomendó que Viet Nam eliminara todas las restricciones e injerencias arbitrarias en el funcionamiento y el uso de Internet que violan el derecho a la libertad de expresión, y pusiera fin a prácticas como la censura y la vigilancia<sup>85</sup>.

55. La JS4 señaló que no había organizaciones no gubernamentales independientes. Todas las actividades asociativas estaban sujetas al estricto control del Partido Comunista de Viet Nam y el Frente Patriótico de Viet Nam<sup>86</sup>.

56. CIVICUS indicó que, a diferencia de las "asociaciones con características especiales", que gozaban de algunos privilegios, las actividades de los grupos de la sociedad civil que no estaban bajo los auspicios o el control del Gobierno estaban sujetas a limitaciones discriminatorias, en particular restricciones generales a la labor de defensa de determinadas causas<sup>87</sup>. CIVICUS indicó además que la obligación de registro impuesta a los grupos de la sociedad civil era claramente discriminatoria, pues confería al Gobierno la facultad discrecional de impedir el establecimiento de organizaciones de la sociedad civil cuyos objetivos podían considerarse contrarios a los intereses del Estado o del Partido Comunista de Viet Nam<sup>88</sup>. La JS5 manifestó preocupaciones análogas<sup>89</sup>.

57. La JS6 recomendó a Viet Nam que estableciera un marco jurídico general que reconociera a la sociedad civil y a las organizaciones de la sociedad civil como interlocutores oficiales en el proceso de desarrollo de las políticas públicas mediante la promulgación y la aplicación de la Ley de asociaciones y la Ley de manifestaciones; revisara las disposiciones del Código Penal que por su vaguedad podían obstaculizar el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales; y eliminara las limitaciones a los ámbitos en que pueden operar las organizaciones no gubernamentales<sup>90</sup>.

58. CIVICUS observó que en la práctica la amenaza de represalias por parte de las autoridades disuadía en gran medida a los grupos de organizar manifestaciones y protestas. Además, las perturbaciones injustificadas que causaban los agentes del orden al intervenir en esos actos y su uso excesivo de la fuerza atentaban gravemente contra el libre ejercicio del derecho de reunión pacífica. Las fuerzas del orden seguían utilizando una serie de medios no previstos por la ley para intervenir antes de que se realizaran tales actos e impedir que los ciudadanos y los activistas organizaran concentraciones y manifestaciones públicas<sup>91</sup>.

59. Bloc 8406 indicó que todos los candidatos a la Asamblea Nacional y a cargos públicos eran nombrados por el Partido Comunista de Viet Nam, a través del Frente Patriótico de Viet Nam, organización subordinada al partido, y que simplemente se pedía a los ciudadanos que votaran en determinado sentido<sup>92</sup>. Bloc 8406 instó al Gobierno a organizar elecciones generales libres y limpias para la Asamblea Nacional y todos los cargos públicos, con participación de observadores internacionales. También recomendó que el Gobierno estableciera una comisión electoral independiente<sup>93</sup>. La JS6 recomendó a Viet Nam que adoptara medidas concretas para facilitar la participación política de las mujeres en todos los niveles y que reformara el proceso electoral para que los candidatos independientes tuvieran igualdad de oportunidades y para crear un mecanismo democrático que permitiera incluir a las organizaciones de la sociedad civil en la supervisión del proceso electoral<sup>94</sup>.

## **7. Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias**

60. El Sindicato Único de Agricultores y Obreros dijo que el Gobierno no solo dirigía directamente todos los sindicatos de las empresas, corporaciones o consorcios manufactureros de propiedad estatal, sino que también ejercía presión para crear sindicatos en las empresas privadas o extranjeras a fin de controlar a todos los trabajadores<sup>95</sup>.

61. Según CIVICUS, se seguía coartando en gran medida el ejercicio del derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva de los sindicatos. Se prohibía que los trabajadores fundaran o se afiliaran a sindicatos que no estuvieran respaldados por la Confederación General del Trabajo de Viet Nam y oficialmente afiliados a ella. Se restringía drásticamente el derecho de huelga. Estaban terminantemente prohibidas las huelgas que afectaran al sector público o tuvieran repercusiones directas en las industrias de propiedad estatal y también se prohibía que los sindicatos declararan huelgas en 54 sectores considerados vitales para el mantenimiento de la economía y la defensa del país<sup>96</sup>. La JS4 manifestó preocupaciones análogas<sup>97</sup>.

62. La JS6 recomendó que Viet Nam reconociera el derecho a establecer sindicatos o afiliarse a ellos libremente, con el fin de implantar un mecanismo de negociación colectiva, mejorar la capacidad del sistema de inspección laboral, poner en marcha programas integrales de sensibilización de todos los trabajadores y empleadores acerca de sus derechos y sus responsabilidades y recabar la participación de organizaciones de la sociedad civil en la vigilancia del respeto de los derechos laborales<sup>98</sup>.

## 8. Derecho a la seguridad social y a un nivel de vida adecuado

63. La JS4 indicó que el permiso *hộ khẩu* era un permiso obligatorio que daba acceso a la propiedad de una vivienda, la atención de salud, la educación y otros servicios sociales públicos fundamentales. Las personas que no tenían la residencia permanente ("migrantes temporales" con documentos KT3 o KT4) debían pagar precios más altos por el consumo de electricidad y agua potable que los residentes locales. Además, para obtener certificados de nacimiento para los recién nacidos era obligatorio presentar el *hộ khẩu*. Los padres a quienes se denegaba ese documento no podían obtener certificados de nacimiento y por lo tanto no podían inscribir a sus hijos en la escuela<sup>99</sup>. La Asociación de Ancianos de Viet Nam observó que eran escasos los servicios de atención a las personas mayores, especialmente en las zonas aisladas<sup>100</sup>.

64. La All India Peace and Solidarity Organisation indicó que las políticas y los programas de vivienda se habían concebido para personas de bajos ingresos, especialmente las que trabajaban en zonas industriales, para los estudiantes y los pobres de las zonas rurales o urbanas<sup>101</sup>. Sin embargo, la JS5 observó que se habían realizado desalojos forzosos de las tierras utilizando policías armados e incluso efectivos militares, causando lesiones y traumas graves a las personas expulsadas<sup>102</sup>. La JS5 recomendó a Viet Nam que estableciera un procedimiento de protección adecuado y ofreciera las debidas garantías en caso de desalojos forzosos<sup>103</sup>.

65. Human Rights Watch observó que los desalojos forzosos habían dado lugar a enfrentamientos violentos entre las autoridades y personas que consideraban vulnerado su derecho de propiedad sobre la tierra<sup>104</sup>. La Asociación de Feligreses de Con Dau recomendó a Viet Nam que suspendiera toda las expropiaciones de tierras para evitar cometer nuevas violaciones de los derechos de propiedad de otros ciudadanos extranjeros, estableciera un procedimiento transparente de expropiación de tierras y diera a los propietarios de tierras un plazo suficiente para verificar y hacer valer sus derechos de propiedad sobre los bienes inmuebles de que se trate<sup>105</sup>.

66. La JS6 recomendó que Viet Nam introdujera una política nacional integral de vivienda que previera programas de viviendas sociales para garantizar el acceso a esas viviendas y atendiera a las necesidades de los grupos desfavorecidos, en particular los pobres de las zonas urbanas<sup>106</sup>.

## 9. Derecho a la salud

67. La Fundación William J. Clinton observó que el VIH/SIDA constituía una grave amenaza para la salud y los medios de subsistencia de la población de Viet Nam<sup>107</sup>.

68. La Organización de Solidaridad de Pueblos Afroasiáticos se refirió a los esfuerzos del Gobierno para dar medios a las víctimas del agente naranja para que pudieran mejorar su estado de salud<sup>108</sup>. De igual manera, la Asociación Vietnamita de Víctimas del Agente Naranja/Dioxina indicó que las víctimas del agente naranja tenían necesidades inmensas, en particular las condiciones para llevar una vida saludable, vivienda, dinero para su alimentación diaria, fármacos, exámenes y tratamientos médicos<sup>109</sup>.

69. La Khmers Kampuchea-Krom Federation (KKF) recomendó a Viet Nam que fortaleciera las políticas sanitarias favorables a los pobres para que todos los jemerres krom tuvieran acceso a servicios de atención de la salud de calidad<sup>110</sup>.

70. El Instituto de Estudios Sociales, Económicos y Ambientales observó que en muchos casos los médicos se negaban a atender a pacientes homosexuales o transexuales por el solo motivo de su orientación sexual e identidad de género<sup>111</sup>.

## 10. Derecho a la educación

71. La JS10 indicó que el Gobierno seguía excluyendo a las organizaciones religiosas de las actividades educativas importantes, condenando de esa manera a las futuras generaciones a la ignorancia y a la falta de competitividad a consecuencia del control ejercido por el Partido y su desastrosa política educativa<sup>112</sup>.

72. La organización International Network for Diplomacy Indigenous Governance Engaging in Nonviolence Organizing for Understanding & Self-Determination (INDIGENOUS) observó que los niños jemerer krom no tenían posibilidad de estudiar en su lengua materna en las escuelas públicas. No había materiales didácticos en su idioma. A consecuencia de ello, la tasa de abandono escolar de los jóvenes jemerer krom era más alta que la media<sup>113</sup>. La KKF manifestó preocupaciones análogas<sup>114</sup>.

## 11. Personas con discapacidad

73. La Asociación de Apoyo a las Personas con Discapacidad y a los Huérfanos de Viet Nam indicó que, si bien se estaban creando condiciones favorables para que las organizaciones sociales de voluntarios participaran activamente en la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, existían muchos obstáculos que dificultaban el respeto de los derechos humanos de esas personas<sup>115</sup>.

74. La JS6 recomendó a Viet Nam que adoptara todas las medidas necesarias para permitir que las personas con discapacidad accedieran, en igualdad de condiciones, a la educación, la formación profesional y el empleo, y prestara especial atención al fomento de la capacidad para una educación incluyente y la lucha contra la discriminación en el empleo<sup>116</sup>.

## 12. Minorías y pueblos indígenas

75. El Bangladesh Peace Council y el Comité de Paz de Viet Nam indicaron que se alentaba a las minorías étnicas a participar en el sistema político, la administración social y la gestión pública<sup>117</sup>.

76. La comunicación conjunta 2 (JS2) observó que, si bien Viet Nam estaba entre las naciones que habían aceptado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, el país había declarado que no había pueblos indígenas en su territorio y, hasta la fecha, las autoridades vietnamitas no habían hecho traducir la Declaración al vietnamita ni a ninguna de las lenguas autóctonas. Pocos ciudadanos vietnamitas tenían conocimiento de esa Declaración de las Naciones Unidas<sup>118</sup>. La JS2 y la Organización de Naciones y Pueblos no Representados recomendaron a Viet Nam que reconociera a los montagnards, los jemerer krom, los cham y otros pueblos autóctonos como pueblos indígenas, titulares de los derechos consagrados en la Declaración. La JS2 recomendó que se publicara una traducción de la Declaración de las Naciones Unidas a las lenguas de los pueblos indígenas en todos los sitios web del Gobierno de Viet Nam<sup>119</sup>.

77. La JS2 indicó que el Gobierno seguía deteniendo, torturando y encarcelando a cristianos montagnards. Más de 400 cristianos montagnards estaban en prisión por sus creencias religiosas o sus opiniones políticas. Entre 2001 y 2004, más de 400 iglesias que funcionaban en hogares particulares fueron destruidas y centenares de montagnards fueron detenidos y encarcelados por haber participado en manifestaciones de protesta contra la política de confiscación de tierras y de defensa de los derechos religiosos. Hasta la fecha, la mayor parte de esas casas de culto seguían cerradas y prácticamente todos los montagnards presos seguían detenidos. Era frecuente que se forzara a los cristianos montagnards a renegar de su fe y se les propinaran golpizas. Muchos estaban detenidos en régimen de aislamiento y sometidos a torturas<sup>120</sup>. La Organización de Naciones y Pueblos no Representados recomendó a Viet Nam que permitiera la investigación imparcial y

transparente de las denuncias de violencia contra las comunidades indígenas y minoritarias y velara por que los responsables de esa violencia fueran enjuiciados<sup>121</sup>.

78. La comunicación conjunta 7 (JS7) observó que la falta de un régimen estable de tenencia de la tierra así como la apropiación ilícita de tierras por autoridades públicas y personas vinculadas a ellas había ocasionado la pérdida de tierras agrícolas y el empobrecimiento de los hmong que vivían en su hábitat tradicional, las provincias de los altiplanos del norte<sup>122</sup>. La JS7 recomendó a Viet Nam que estableciera un procedimiento y un mecanismo para permitir la devolución a los hmong de las tierras ancestrales que se les confiscaron contra su voluntad y sin una justa indemnización<sup>123</sup>.

#### Notas

<sup>1</sup> The stakeholders listed below have contributed information for this summary; the full texts of all original submissions are available at: [www.ohchr.org](http://www.ohchr.org):

##### *Civil society*

##### *Individual submissions*

AAPSO	AAPSO, (Cairo, Egypt);
AI	Amnesty International (London, UK);
AIPSO	All India Peace & Solidarity Organisation (New Delhi, India);
ASVHO	Association of Supporting Viet Nam Handicapped and Orphans (Hanoi, Viet Nam);
Bloc8406	Bloc8406 (Chipping Norton, NSW, Australia);
BPC	Bangladesh Peace Council (Dhaka, Bangladesh);
BPSOS	Boat People SOS (Falls Church, Virginia, USA);
CAMSA	Coalition to Abolish Modern-Day Slavery in Asia (Falls Church, Virginia, USA);
CAODAI	Cao Dai Holy See (Westminster, CA, USA);
CARE	Care International in Viet Nam (Hanoi, Viet Nam);
CDPA	Con Dau Parishioners Association (Cary, North Carolina, USA);
CFA	Child Rights Australia (Hanoi, Viet Nam);
CIVICUS	CIVICUS: World Alliance for Citizen Participation (Johannesburg, South Africa);
CODES	Centre for Community Development and Social Work (Hue, Viet Nam);
CPAPD	Chinese People's Association for Peace and Disarmament (Beijing, China);
CSVC	Committee for Solidarity of Vietnamese Catholics (Hanoi, Viet Nam);
CSW	Christian Solidarity Worldwide (New Malden, UK);
FN	Freedom Now (Washington DC, USA);
FLD	Front Line Defenders (Dublin, Ireland);
GIEACPC	Global Initiative to End All Corporal Punishment of Children (London, UK);
HHBC	Hoa Hao Buddhist Church (An Giang Province, Viet Nam);
HRW	Human Rights Watch (New York, USA);
INDIGENOUS	International Network for Diplomacy Indigenous Governance Engaging in Nonviolence Organizing for Understanding & Self-Determination (Honolulu, USA);
iSEE	Institute for Studies of Society, Economy and Environment (Hanoi, Viet Nam);
JC	Jubilee Campaign (Fairfax, USA);
KKF	Khmers Kampuchea-Krom Federation (Camden, USA);
NBA	Norwegian Bar Association (Oslo, Norway);
NNIA	National Network of Indochina Activists (New York, USA);
PeaceTrees	PeaceTrees Vietnam (Seattle, USA);
RSF	Reporters Sans Frontieres (Paris, France);
UCTHSO	United Caodai Tayninh Holy See Overseas (Dallas, USA);
UFWO	United Farmers and Workers Organization (Bangkok, Thailand);
UNPO	Unrepresented Nations and Peoples Organization (The Hague, the Netherlands);
VAE	Vietnam Association of the Elderly (Hanoi, Viet Nam);
VAVA	Vietnam Association for Victims of Agent Orange/Dioxin (Hanoi, Viet Nam);
VBS	Vietnam Buddhist Sangha (Hanoi, Viet Nam);
VFPC	Veteran For Peace Chapter #160 (Hanoi, Viet Nam);
VIC	Vietnam Interfaith Confederation (Essendon, Australia);

VJA	Vietnam Journalist's Association (Hanoi, Viet Nam);
VNRC	Vietnam Red Cross Society (Hanoi, Viet Nam);
VPAFW	Vietnamese Physicians Association of the Freeworld (Quebec, Canada);
VPC	Vietnam Peace Committee (Hanoi, Viet Nam);
VPDF	Vietnam Peace and Development Foundation (Hanoi, Viet Nam);
VVPI	Vietnam Veterans Peace Initiative (Fresno, CA, USA);
VWU	Vietnam Women's Union (Hanoi, Viet Nam);
WJCF	William J. Clinton Foundation (Hanoi, Viet Nam);
WPC	World Peace Council (Athens, Greece);
<i>Joint submissions</i>	
JS1	Joint submission 1 submitted by: Pen International, English Pen, Article 19 and Access;
JS2	Joint submission 2 submitted by: Council of Indigenous Peoples in Today's Vietnam (CIP-TVN), Montagnard Human Rights Organization (MHRO), Supreme National Council of Kampuchea-Krom (SNC-KK), and International Office of Champa;
JS3	Joint submission 3 submitted by: ECPAT International and Research Centre for Family Health and Community (CEFACOM) – Vietnam;
JS4	Joint submission 4 submitted by: FIDH (Paris, France) and Vietnam Committee on Human Rights (France);
JS5	Joint submission 5 submitted by: Vietnamese Overseas Initiative for Conscience Empowerment (VOICE) (Bangkok, Thailand), Freedom House, Vietnam Path Movement, Dong Chua Cuu The – Vietnamese Redemptorists News, and Dan Lam Bao (Citizen Journalism);
JS6	Joint submission 6 submitted by: GPAR, GENCOMNET and CIPFEN;
JS7	Joint submission 7 submitted by: Association of Hmong in Exile and Hmong National Development, Inc.
JS8	Joint submission 8 submitted by: International Publishers Association (Geneva, Switzerland) and PEN Norway
JS9	Joint submission 9 submitted by: Lawyers For Lawyers (L4L) (Amsterdam, The Netherlands), The Law Society of England and Wales (London, UK) and Lawyers' Rights Watch Canada (LRWC) (Vancouver, Canada);
JS10	Joint submission 10 submitted by: Nguyen Kim Dien Priests Group and Committee of Justice and Peace for the Vietnamese Catholic Community of Archdiocese of Galveston-Houston (USA);
JS11	Joint submission 11 submitted by: Vietnam Human Rights Network (VNHRN), Bloc8406, Vietnam Human Rights Committee (VNHRC), and Vietnamese Canadian Federation (VCF);
JS12	Joint submission 12 submitted by: World Evangelical Alliance (WEA), Aktion für verfolgte Christen (AVC), and International Institute for Religious Freedom (IIRF).

<sup>2</sup> AI, p. 2.

<sup>3</sup> AI, p. 5.

<sup>4</sup> JS3, p.1.

<sup>5</sup> JS6, para. 1.

<sup>6</sup> JS6, para. 2.

<sup>7</sup> JS4, para. 5. See also WPC, p. 1.

<sup>8</sup> AI, p. 2.

<sup>9</sup> AI, p. 2.

<sup>10</sup> JS1, para. 12. See also JS4, para. 6.

<sup>11</sup> AI, p. 2.

<sup>12</sup> JS1, para. 14.

<sup>13</sup> iSEE, p. 2.

<sup>14</sup> JS6, para. 6.

<sup>15</sup> AI, p. 1.

<sup>16</sup> AI, p. 5.

<sup>17</sup> JS6, para. 28.

<sup>18</sup> JS12, para. 25.

- <sup>19</sup> CFA, p. 1.  
<sup>20</sup> CAODAI, p.3.  
<sup>21</sup> VNRC, p. 3.  
<sup>22</sup> JS4, para. 8.  
<sup>23</sup> CPAPD, para. 8.  
<sup>24</sup> AI, p. 2.  
<sup>25</sup> AI, p. 5. See also JS1, para. 35, JS6, para. 3, and JS12, para. 28.  
<sup>26</sup> VWU, para. 9.  
<sup>27</sup> Care International, p. 1.  
<sup>28</sup> JS6, para. 14.  
<sup>29</sup> AI, p. 1.  
<sup>30</sup> AI, p. 4.  
<sup>31</sup> JS4, para. 17.  
<sup>32</sup> PTV, p. 1. See also VFPC160, p. 1.  
<sup>33</sup> JS5, para. 17.  
<sup>34</sup> FLD, para. 9.  
<sup>35</sup> JS9, para. 20, and FLD, para. 10.  
<sup>36</sup> JS5, para. 22.  
<sup>37</sup> JS11, p. 10.  
<sup>38</sup> CIVICUS, para. 3.4.  
<sup>39</sup> JS5, para. 21.  
<sup>40</sup> BPSOS, para. 5.  
<sup>41</sup> HRW, p. 5.  
<sup>42</sup> CAMSA, paras. 4 and 10.  
<sup>43</sup> JS4, para. 43.  
<sup>44</sup> CAMSA, para. 8.  
<sup>45</sup> JS3, p. 5.  
<sup>46</sup> JS3, p. 6.  
<sup>47</sup> GIEACPC, p. 1.  
<sup>48</sup> AI, p. 1.  
<sup>49</sup> AI, p. 4.  
<sup>50</sup> JS4, para. 11.  
<sup>51</sup> JS4, para. 12.  
<sup>52</sup> JS5, paras. 9-16, and NBA, para. 19.  
<sup>53</sup> JS9, para. 17.  
<sup>54</sup> JS1, para. 29.  
<sup>55</sup> JS4, para. 19.  
<sup>56</sup> JS6, para. 22.  
<sup>57</sup> CODES, para. 12.  
<sup>58</sup> JS6, para. 9.  
<sup>59</sup> JS6, para. 16, and iSEE, para. 23.  
<sup>60</sup> Bloc8406, para. 5, and JS5, paras. 37-39.  
<sup>61</sup> JS4, para. 24.  
<sup>62</sup> FLD, para. 22.  
<sup>63</sup> HHBC, p. 1. See also CAODAI, p. 2, CSVC, pps. 1-2, VBS, p. 2, VPDF, para. 5.  
<sup>64</sup> JS5, para. 3.  
<sup>65</sup> CSW, para. 3, and JS10, para. 1. See also JS5, para. 4.  
<sup>66</sup> JC, para. 20.  
<sup>67</sup> VIC, p. 8.  
<sup>68</sup> UCTHSO, para. 19.  
<sup>69</sup> JS4, para. 28.  
<sup>70</sup> Bloc8406, para. 2.  
<sup>71</sup> CIVICUS, para. 4.1.  
<sup>72</sup> AI, p. 1.  
<sup>73</sup> JS8, para. 3.  
<sup>74</sup> AI, pp. 2-3.  
<sup>75</sup> JS8, para. 11.

- <sup>76</sup> RSF, p. 4.  
<sup>77</sup> HRW, p. 1.  
<sup>78</sup> AI, p. 3. See also CIVICUS, paras. 4.2-4.3, JS4, para. 16, and VPAFW, paras. 14-19.  
<sup>79</sup> FN, para. 16.  
<sup>80</sup> JS4, para. 23.  
<sup>81</sup> JS1, para. 33. See also JS8, para. 34.  
<sup>82</sup> JS1, para. 5.  
<sup>83</sup> CIVICUS, para. 4.5.  
<sup>84</sup> AI, p. 4.  
<sup>85</sup> JS8, para. 35.  
<sup>86</sup> JS4, para. 32. See also VJA, pp. 1-8.  
<sup>87</sup> CIVICUS, para. 2.3.  
<sup>88</sup> CIVICUS, para. 2.4.  
<sup>89</sup> JS5, para. 29.  
<sup>90</sup> JS6, para. 19.  
<sup>91</sup> CIVICUS, paras. 5.1-5.2.  
<sup>92</sup> Bloc8406, para. 6.  
<sup>93</sup> Bloc8406, para. 12.  
<sup>94</sup> JS6, para. 8.  
<sup>95</sup> UFWO, para. 6.  
<sup>96</sup> CIVICUS, para. 2.6.  
<sup>97</sup> JS4, para. 39.  
<sup>98</sup> JS6, para. 26.  
<sup>99</sup> JS4, para. 37.  
<sup>100</sup> VAE, p. 3.  
<sup>101</sup> AIPOS, p. 3.  
<sup>102</sup> JS5, para. 40.  
<sup>103</sup> JS5, para. 60.  
<sup>104</sup> HRW, p. 3.  
<sup>105</sup> CDPA, p. 5.  
<sup>106</sup> JS6, para. 25.  
<sup>107</sup> WJCF, p. 1.  
<sup>108</sup> AAPSO, p. 1. See also NNIA, p. 2, and VVPI, p. 1.  
<sup>109</sup> VAVA, p. 3.  
<sup>110</sup> KKF, p. 5.  
<sup>111</sup> iSEE, para. 12.  
<sup>112</sup> JS10, para. 11.  
<sup>113</sup> INDIGENOUS, p. 3.  
<sup>114</sup> KKF, p. 3.  
<sup>115</sup> ASVHO, pp. 4-5.  
<sup>116</sup> JS6, para. 11.  
<sup>117</sup> BPC, p. 5, and VPC, para. 9. See also VPDF, para. 8.  
<sup>118</sup> JS2, para. 15. See also INDIGEOUS, p. 2.  
<sup>119</sup> JS2, paras. 61-62, and UNPO, p. 5.  
<sup>120</sup> JS2, para. 55.  
<sup>121</sup> UNPO, p. 5.  
<sup>122</sup> JS7, para. 16.  
<sup>123</sup> JS7, para. 57.